CONVOCATORIA INTERNA CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES PARAEL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDISIA - 2025

ADENDA No. 1.

Consideraciones

Que mediante Resolución rectoral. 001414 del 25 de marzo de 2025 se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la **CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDISIA - 2025.**

Que el 31 de marzo de 2025 se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria, junto con sus anexos respectivos, los cuales fueron aprobados por el comité central de investigaciones

Que, conforme a las políticas institucionales del caso, y con miras a garantizar suficiente tiempo a los pares evaluadores para la presentación de sus informes y las claridades adicionales que les sean requeridas, el equipo técnico del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación ha estimado pertinente ampliar el período para la evaluación de los proyectos en (69) días , modificando, al efecto, las actividades restantes del punto No. 13 *Cronograma.*

El Comité Central de Investigaciones en sesión del 20 de mayo de 2025 aprobó la presente adenda.

MODIFICACIÓN

A. Modificaciones de los términos de referencia de la CONVOCATORIA INTERNA DE ESTUDIOS PATRIMONIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDISIA -2025.

Ampliar el plazo de *Evaluación de proyectos* del punto 13. Cronograma.

1. Modificar la fecha de *Evaluación de proyectos por panel de Expertos* del punto 13. Cronograma
2. Modificar la fecha de *lista preliminar de proyectos elegidos* del punto 13. Cronograma
3. Modificar la fecha de *Periodo solicitud de aclaraciones* del punto 13. Cronograma
4. Modificar la fecha de *Respuesta de aclaraciones* del punto 13. Cronograma
5. Modificar la fecha de *Publicación lista definitiva de proyectos a financiar* del punto 13. Cronograma

Por lo anterior, Las fechas del punto 13. El *Cronograma* quedará así:

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO DE ACTIVIDAD
Recepción de documentación.	**INICIO**	31 de Marzo del 2025	30 días
	CIERRE	29 de Abril del 2025	
Revisión de requisitos	30 de Abril al 6 de Mayo		7 días
Subsanación de requisitos	7 al 9 de Mayo		3 días
Publicación lista preliminar de proyectos recibidos.	12 de Mayo		1 día
Periodo solicitud de aclaraciones	13 al 14 de Mayo		2 días

Respuesta de aclaraciones	15 al 16 de Mayo	2 días
Evaluación de Proyectos por Panel de Expertos	19 de Mayo al 15 de Agosto	89 días
Lista preliminar de proyectos elegibles.	19 de Agosto	1 día
Periodo solicitud de aclaraciones.	20 al 22 de Agosto	3 días
Respuesta de aclaraciones.	25 al 27 de Agosto	3 días
Publicación lista definitiva de proyectos a financiar.	28 de Agosto	1 día

La presente Adenda fue publicada el día 20 de mayo de 2025 por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social.